

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE “MOBILIARIO OFICINAS JAÉN PERIFERIA, JAÉN URBANA Y HUELMA”
EXPEDIENTE 60500.32L/2025-51. EXPEDIENTE GIRO CONTR 2025 533579
PRIMERA SESIÓN. APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO.


Asistentes:

- D. Juan Carlos Martínez Margarito, Secretario Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, Presidente.
- D. Pedro Javier Orellana Sánchez, Interventor Provincial, Vocal.
- Dña. Elisa Isabel Martínez Gámez, Habilitada del Servicio Jurídico Provincial, Vocal.
- Dña. D. Jose Alberto Gómez Barranco, Titulado Superior adscrito a la Coordinación Provincial, Vocal.
- Dña. María Sheherezade Martos de la Chica, Técnica de Grado Medio adscrita a la Coordinación Provincial, Vocal.
- D. Antonio Julián Pérez del Moral, Director ATE Suroeste, Secretario.

En Jaén, siendo las 9:00 horas del día 10 de octubre de 2025, en la sala de Juntas de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, sita en Paseo de la Estación 19 – 1ª planta, se reúnen las personas arriba relacionadas, que constituyen la Mesa de Contratación para el contrato indicado en el encabezamiento, al objeto de llevar a cabo la apertura del sobre electrónico único.

Por parte del Presidente se informa del objeto del contrato y del procedimiento de contratación (abierto simplificado ordinario).

La presentación se ha efectuado por 5 personas licitadoras a través del SIREC-Portal de licitación electrónica, dentro del plazo establecido en el anuncio que se publicó en el Perfil del Contratante y en el citado portal con fecha 24 de septiembre de 2025, que finalizaba a las 18:00 horas del día 9 de octubre de 2025.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO ANTONIO JULIAN PEREZ DEL MORAL	17/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZ52EKSPJ85KP72YS8F9GMZ	PÁG. 1/5	



Acto seguido se procede a realizar el trámite de apertura del sobre electrónico único, relativo a las declaraciones responsables y la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

Del examen de la documentación presentada por las personas licitadoras se observa que está completa y es correcta.

Por tanto, se consideran admitidas inicialmente las cinco empresas, que son las que se indican a continuación:

- DICODE SUMINISTROS S.L. (Lotes 1 y 2).
- MOBIMETAL JAÉN S.L. (Lotes 1 y 2).
- OFICACERES S.L. (Lotes 1 y 2).
- PEÑALVER-CASTRO S.L. (Lotes 1 y 2).
- TINAS MUEBLES DE OFICINA S.L. (Lote 2).

A continuación, se procede a la vista de la oferta presentada por cada una de ellas, que incluye la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (proposición económica y mejoras):

CONTRATO DE SUMINISTRO DE "MOBILIARIO OFICINAS JAÉN PERIFERIA, JAÉN URBANA Y HUELMA"				
EXPEDIENTE: 60500.32L/2025-51 - EXPEDIENTE GIRO: CONTR 2025 533579				
CRITERIOS A VALORAR MEDIANTE FÓRMULAS				
LOTE 1: MUEBLES	PROPOSICIÓN ECONÓMICA			MEJORA EN EL PLAZO DE GARANTÍA
LICITADORA	Importe	IVA	Total con IVA	
DICODE SUMINISTROS S.L.	27.493,60	5.773,66 €	33.267,26 €	24 meses de garantía adicional (60 meses de garantía)
MOBIMETAL JAÉN S.L.	23.510,07	4.937,11 €	28.447,18 €	24 meses de garantía adicional (60 meses de garantía)
OFICACERES S.L.	22.356,45	4.694,85 €	27.051,30 €	24 meses de garantía adicional (60 meses de garantía)
PEÑALVER-CASTRO S.L.	22.485,23	4.721,90 €	27.207,13 €	24 meses de garantía adicional (60 meses de garantía)
LOTE 2: SILLERÍA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA			MEJORA EN EL PLAZO DE GARANTÍA
LICITADORA	Importe	IVA	Total con IVA	
DICODE SUMINISTROS S.L.	29.383,95	6.170,63 €	35.554,58 €	24 meses de garantía adicional (60 meses de garantía)
MOBIMETAL JAÉN S.L.	37.000,62	7.770,13 €	44.770,75 €	24 meses de garantía adicional (60 meses de garantía)
OFICACERES S.L.	31.044,82	6.519,41 €	37.564,23 €	24 meses de garantía adicional (60 meses de garantía)
PEÑALVER-CASTRO S.L.	37.287,53	7.830,38 €	45.117,91 €	24 meses de garantía adicional (60 meses de garantía)
TINAS MUEBLES DE OFICINA S.L.	36.333,35	7.630,00 €	43.963,35 €	24 meses de garantía adicional (60 meses de garantía)

Tras analizar los precios unitarios y ofertas presentadas se ha detectado lo siguiente:

- MOBIMETAL JAÉN S.L.
 - En el lote 1 hay un error en cuanto al total ofertado del "ARMARIO BAJO ARCE1 GRIS1"; el precio unitario ofrecido (sin IVA) es de 229€ y, por tanto, el total a considerar para 7 unidades sería de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO	17/10/2025	
	ANTONIO JULIAN PEREZ DEL MORAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZ52EKSJ85KP72YS8F9GMZ	PÁG. 2/5	



1.603€ en lugar de 2.093€. De esta manera, se toma como importe ofertado sin IVA para el lote 1 la cantidad de 23.510,07€ en lugar de 24.000,07€, consignado erróneamente.

- En el lote 2 hay un error en cuanto al total ofertado de la “SILLA OFICINA CONFIDENTE BRAZOS NARANJA 1”; el precio unitario ofrecido (sin IVA) es de 95,92€ y, por tanto, el total a considerar para 144 unidades sería de 13.812,48€ en lugar de 13.811,96€; asimismo, hay un error en el total ofertado de la “BANCADA 4 ASIENTOS HAYA1 GRIS1”; el precio unitario ofrecido (sin IVA) es de 245,81€ y, por tanto, el total a considerar para 20 unidades sería de 4.916,20€ en lugar de 4.916,11€. De esta manera, se toma como importe ofertado sin IVA para el lote 2 la cantidad de 37.000,62€ en lugar de 37.000,01€, consignado erróneamente.
- PEÑALVER-CASTRO S.L.
 - En el lote 1 se han ofertado 3 productos por encima de su precio unitario máximo. Tal y como se indica en el Anexo I del PCAP, *en el caso de que el precio ofertado sea superior al precio máximo por producto (columna PRECIO MÁXIMO POR UNIDAD SIN IVA), se tendrá en cuenta el precio máximo por producto a la hora de valorar y en su caso adjudicar el lote.* Por tanto, el precio unitario sin IVA de estos artículos quedaría de la siguiente manera: el precio de la “MESA REUNIÓN 640CM 20 PLAZAS ELECTRIFICADA ARCE1” sería de 3.439,85€ en lugar de 4.589,55€, el precio del “ARMARIO MODULAR INDISTINTO1 TAQUILLA” sería de 174,39€ en lugar de 327,13€ y el precio del “MUEBLE MODULAR FREGADERO” sería de 803,03€ en lugar de 1.440€. También se han detectado errores en el total ofertado por producto (sin IVA) en “MESA OFICINA 160cm ABIERTA ARCE1 GRIS1 CAJONERA DER”: figuran en su oferta 1.865,28€ y deben ser 1.865,25€; en “MESA OFICINA 160cm ABIERTA ARCE1 GRIS1 CAJONERA IZQ” figuran 2.238,33€ y deben ser 2.238,30€; en “MESA INFORMÁTICA ARCE1 GRIS1” figuran 5.144,83€ y deben ser 5.144,70€; en “MESA REUNIÓN 640cm 20 PLAZAS ELECTRIFICADA ARCE1” figuran 4.589,55€ y deben ser 3.439,85€; en “ARMARIO MODULAR INDISTINTO1 TAQUILLA” figuran 2.944,18€ y deben ser 1.569,51€; en “PERCHERO 4 BRAZOS DOBLES GRIS2” figuran 351,07€ y deben ser 351,06€; en “REPOSAPIES GRIS2” figuran 473,48€ y deben ser 473,44€; en “PAPELERA 12 L. GRIS2” figuran 157,68€ y deben ser 157,65€ y en “MUEBLE MODULAR FREGADERO” figuran 1.440€ y deben ser 803,03€. De esta manera, se toma como importe ofertado sin IVA para el lote 1 la cantidad de 22.485,23€ en lugar de 25.216,84€, consignado erróneamente.
 - En el lote 2 se han detectado errores en el total ofertado por producto (sin IVA) en los siguientes artículos; en “SILLA OFICINA CONFIDENTE BRAZOS NARANJA1” figuran 10.872,57€ y deben ser 10.872€; en “SILLA OFICINA CONFIDENTE NARANJA1” figuran 1.317,88 y deben ser 1.317,69€; en “BANCADA 4 ASIENTOS HAYA1 GRIS1” figuran 5.436,96€ y deben ser 5.436,80€. De esta manera, se toma como importe ofertado sin IVA para el lote 2 la cantidad de 37.287,53€ en lugar de 37.288,45€, consignado erróneamente.

Seguidamente se procede a analizar si alguna de las ofertas puede ser considerada como anormalmente baja de acuerdo con lo establecido en el PCAP.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO	17/10/2025	
	ANTONIO JULIAN PEREZ DEL MORAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZ52EKSPJ85KP72YS8F9GMZ	PÁG. 3/5	



Lote n.º 1. Muebles.

Cálculo oferta anormalmente baja	
Número de ofertas	4
Suma de las ofertas	95.845,35
Media de las ofertas	23.961,34
Oferta superior 10% media	26.357,47
Número de ofertas sin contar las que superan 10% media	3
Suma de las ofertas sin contar las que superan 10% media	68.351,75
Media de las ofertas sin contar las que superan 10% media	22.783,92
Oferta inferior 10% media	20.505,53

No existe ninguna oferta que pueda ser considerada como anormalmente baja.

Lote n.º 2. Sillería.

Cálculo oferta anormalmente baja	
Número de ofertas	5
Suma de las ofertas	171.050,27
Media de las ofertas	34.210,05
Oferta superior 10% media	37.631,06
Número de ofertas sin contar las que superan 10% media	5
Suma de las ofertas sin contar las que superan 10% media	171.050,27
Media de las ofertas sin contar las que superan 10% media	34.210,05
Oferta inferior 10% media	30.789,05

La oferta para el lote 2 de DICODE SUMINISTROS S.L., por importe de 29.383,95€, se considera como anormalmente baja. Por tanto, de acuerdo con lo previsto en el art. 149 de la Ley de Contratos del Sector Público y en el apartado 10.3 PCAP, se acuerda concederle audiencia para que justifiquen, en un plazo máximo de cinco días hábiles desde el envío de la comunicación, la viabilidad de su oferta, que se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

En cuanto al lote 1, se procede a integrar las puntuaciones obtenidas por las licitadoras en los diferentes apartados, siendo el resultado final y orden el siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO	17/10/2025	
	ANTONIO JULIAN PEREZ DEL MORAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZ52EKSPJ85KP72YS8F9GMZ	PÁG. 4/5	



CONTRATO DE SUMINISTRO DE "MOBILIARIO OFICINAS JAÉN PERIFERIA, JAÉN URBANA Y HUELMA"				
EXPEDIENTE: 60500.32L/2025-51 - EXPEDIENTE GIRO: CONTR 2025 533579				
PERSONA LICITADORA	Proposición económica	Mejoras	TOTAL PUNTOS	ORDEN
DICODE SUMINISTROS S.L.	50,65	20,00	70,65	4
MOBIMETAL JAÉN S.L.	73,41	20,00	93,41	3
OFICACERES S.L.	80,00	20,00	100,00	1
PEÑALVER-CASTRO S.L.	79,26	20,00	99,26	2

Teniendo en cuenta lo anterior, por parte de la Mesa se traslada al órgano de contratación que la mejor oferta, de cara a la adjudicación del contrato de suministro de "Mobiliario oficinas Jaén Periferia, Jaén Urbana y Huelma", lote 1 "Muebles, es la de la empresa OFICACERES S.L., con N.I.F. n.º B10065837, por importe de 22.356,45 €, IVA excluido, a los que sumados 4.694,85 euros en concepto de IVA, suponen un total con IVA de 27.051,30€, que incluye como mejora la ampliación del plazo de garantía hasta 60 meses, al objeto de que se le requiera para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación exigida por el PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las 12:30 horas.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan Carlos Martínez Margarito

Fdo.: Antonio Julián Pérez del Moral

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO	17/10/2025	
VERIFICACIÓN	ANTONIO JULIAN PEREZ DEL MORAL	PÁG. 5/5	